



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PLENO

CONSIDERANDO

Que, el Estado ecuatoriano tiene la obligación de garantizar la justicia y la plena vigencia de los Derechos Humanos de todos los ciudadanos, observando los principios de inmediación y celeridad;

Que, el 17 de febrero de 1999 fueron asesinados los diputados Jaime Hurtado González y su alterno Pablo Tapia, y el asistente legislativo Wellington Borja, crimen que causó conmoción nacional e internacional;

Que, al cumplirse 16 años de este asesinato aún no se han identificado a presuntos autores intelectuales;

Que, Que si bien la justicia ecuatoriana inició las acciones legales correspondientes, está pendiente de ejecución el proceso de extradición de Washington Fernando Aguirre, presunto implicado en este caso;

Que, la lucha de familiares, amigos y simpatizantes, demandando en todo momento el esclarecimiento del caso, ha contribuido a mantener viva su memoria; y,

En uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE

PRIMERO.- Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana a fin de que continúe con los trámites pertinentes y realice las gestiones necesarias frente a la INTERPOL para concretar la extradición de Washington Fernando Aguirre, presunto implicado en este caso, y sea sometido a la justicia ecuatoriana.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

SEGUNDO.- Hacer un llamado al Consejo Nacional de la Judicatura para que demande a los órganos de la Función Judicial el procedimiento legal que corresponda y la posterior resolución del caso a fin de evitar su impunidad.

TERCERO.- Remitir el contenido de esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, al Consejo Nacional de la Judicatura y a los familiares de los diputados Jaime Hurtado González, Pablo Tapia y el asistente legislativo, Wellington Borja.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de marzo de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General